



Anexo No 7. Experiencia y formación del personal mínimo

La experiencia laboral, será aquella acreditada a partir de la expedición del acta de grado de cada profesión o especialidad o de la tarjeta profesional (para profesiones reglamentadas por la Ley).

CARGO	CANTIDAD	PERFIL (PROFESIÓN - ESTUDIOS ADICIONALES POSGRADOS)	Experiencia General	Experiencia Específica	% de dedicación
Gerente del Proyecto	1	Ingeniero Civil y/o de Ingeniero de Transportes y Vías con especialización en Gerencia de proyectos	No menor de DIEZ (10) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo SIETE (7) años acumulados, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio profesional, como Gerente o Director de Interventoría en OBRAS CIVILES EN VÍAS. • Presentar mínimo 1 certificación en Gerencia y/o interventoría en OBRAS CIVILES EN VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. 	100%
Abogado	1	Abogado Post Grado Contratación y/o Administración.	No menor de CINCO (5) años, contados entre la fecha de graduación y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo tres (3) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso, en CONTRATACIÓN ESTATAL Y/O PRIVADA	30%

CARGO	CANTIDAD	PERFIL (PROFESIÓN - ESTUDIOS ADICIONALES POSGRADOS)	Experiencia General	Experiencia Específica	% de dedicación
Contador	1	Contador público	No menor de TRES (3) años de experiencia contados a partir de la fecha de graduación y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo dos (2) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso, en CONTABILIDAD DE OBRAS CIVILES.	65%
Auxiliar administrativo	1	Técnico y/o tecnólogo Contaduría Pública y/o Administración de empresas.	No menor de TRES (3) años de experiencia contados a partir de la fecha de graduación y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo dos (2) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso, en TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE OBRAS CIVILES.	100%
Técnicos en obras	2	Técnico y/o tecnólogo en Obras Civiles	No menor de TRES (3) años de experiencia contados a partir de la fecha de graduación y la fecha de cierre del plazo del presente proceso.	Mínimo UN (1) año acumulado como supervisor en OBRAS CIVILES VIALES. •Presentar mínimo 1 certificación como supervisor en OBRAS CIVILES EN VÍAS.	100%